

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6068 *DALPHI METAL ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
DALPHI METAL SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
DALPHI METAL INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que el 24 de julio de 2020, el accionista único ejerciendo las funciones de la Junta General de accionistas de Dalphi Metal España, Sociedad Anónima Unipersonal ("DME") acordó la fusión por absorción de Dalphi Metal Seguridad, Sociedad Anónima Unipersonal ("DMS") y de Dalphi Metal Internacional, Sociedad Anónima Unipersonal ("DMI") por parte de DME. La fusión se realiza sin necesidad de aprobación por la junta general de DMS y de DMI por ser de aplicación lo previsto en el artículo 49.1.4.º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley").

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Vigo, 24 de julio de 2020.- El representante persona física de TRW Automotive Services, Sociedad de Responsabilidad Limitada (Sociedad Unipersonal), Administrador único de DME, DMS y de DMI, Jorge-Manuel da Silva Santos Castro.

ID: A200046953-1